

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 16 de septiembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 11162/20 RGE 20053

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de las "obras de adaptación, reparación y mejora de los centros de educativos por las necesidades derivadas del COVID-19" anunciadas por el Gobierno Regional. Desglose por centro y municipio.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 11163/20 RGE 20054, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Expte: PI 11164/20 RGE 20055

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de las "obras de adaptación, reparación y mejora de los centros educativos por las necesidades derivadas del COVID-19" anunciadas por el Gobierno Regional. Desglose por centro y municipio.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 11163/20 RGE 20054, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Expte: PI 11174/20 RGE 20065

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Procedimiento por el cual los centros educativos pueden solicitar alguna de las 65.000 mamparas de protección individual adquiridas de cara al curso escolar 2020-2021.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 11172/20 RGEF 20063, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Madrid, 16 de septiembre de 2020
EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. DÑA. MARÍA PASTOR VALDÉS